

**NOTA DE PRENSA: ANTE LOS INCIDENTES PROVOCADOS POR EL
AUTODENOMINADO "MLNV" EN LAS CONCENTRACIONES PARA EXIGIR LA
LIBERTAD DE JOSÉ M^º ALDAIA.**

Bilbao, 15 de Septiembre de 1995

En cuanto a las **agresiones** sufridas por las personas asistentes a las concentraciones en demanda de libertad para José M^º Aldaia:

1. Condenamos dichos incidentes, en especial aquellos que han provocado heridas a las personas pacíficamente concentradas para exigir a ETA la libertad inmediata e incondicional de José M^º Aldaia. Nos solidarizamos y mostramos nuestro total apoyo y ánimo a estas personas

2. Denunciamos la falta de responsabilidad manifestada por Herri Batasuna al permitir, amparar y justificar las agresiones a ciudadanos y ciudadanas que se limitan a ejercer su derecho a la libertad de expresión.

3. Lamentamos el evidente y repetido incumplimiento por parte de Herri Batasuna y Gestoras de lo que ellos mismos anunciaron en su momento: la convocatoria de manifestaciones pacíficas frente a las convocadas previamente por los trabajadores/as de Alditrans y por la propia **Coordinadora Gesto por la Paz de Euskal Herria**. Hacemos un llamamiento a los responsables de dichas organizaciones a que reflexionen sobre las consecuencias de sus actos.

4. Pedimos a los medios de comunicación que eviten utilizar para referirse a estas agresiones el término "enfrentamientos", ya que evidentemente no se ajusta a la realidad.

En cuanto al debate producido sobre la actuación de la Ertzaintza ante tales incidentes:

1. Volvemos a recordar, una vez más, que las concentraciones en la Paloma de la Paz de Donostia los martes y los jueves son convocadas por los trabajadores de Alditrans, y a ellos y ellas les corresponde valorar lo ocurrido en el transcurso de las mismas y actuar en consecuencia. Desde **Gesto por la Paz**, les manifestamos nuestro total apoyo y solidaridad.

2. En cuanto a las concentraciones convocadas expresamente por la **Coordinadora Gesto por la Paz**, en nuestra opinión, una presencia policial ostentosa y permanente -por ejemplo, un cordón policial que todos los lunes, por norma, separe nuestras concentraciones de las convocadas por el autodenominado "MLNV"-, resultaría contraproducente, porque desnaturaliza el objetivo y el espíritu de nuestras concentraciones, que no es otro que el de exigir la libertad de José M^º Aldaia en un clima de libertad, tolerancia y respeto a cualquier otra reivindicación y a las personas que le sustenten.

3. Es evidente que esta intención no implica aceptar la indefensión de las personas que con la mejor voluntad se suman a nuestras concentraciones y que en un determinado momento pueden ser agredidas violentamente. Además, en ningún caso, se puede exigir a la ciudadanía actitudes de carácter heroico. Por lo tanto, en estos casos, pensamos que la actuación tanto de la Ertzaintza como, en su caso, de los jueces, deberá responder a los mismos criterios que en el caso de agresiones a personas que tengan lugar en cualquier otra situación: defensa del agredido, proporcionalidad en la intervención, etc.

